

Señores

TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En vista de que en este periodo del 2013 no ha habido actividad comercial, me es grato indicar a cada uno de los socios que los procedimientos de control interno son adecuados de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

De igual manera doy fe que los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevarán y se conservarán de conformidad de las disposiciones legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Con estos antecedentes, no me queda más que desearle que en el próximo periodo puedan funcionar a su total capacidad.

Atentamente,



ING. COM. PAOLA VILLALBA C

COMISARIO

C.I. 091365411